Sesión 48ª

Dia 17 de Junio de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 2804 C.10° Ayudante de la escuela n° 12 del C.E. 10°, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, al maestro normal, D. Francisco J. Campi, en reemplazo de D. Eusebio Cellería, cuya renuncia se acepta.

" 2769 C.12° Ayudante de la escuela n° 8 del C.E. 12°, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Encarnación Lopez.—

" 2891 C.15° Ayudante de la escuela n° 10 del C.E. 15°, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Luisa Bofferón.—

" 2890 C.13° Ayudante de la escuela n° 9 del C.E. 13° en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Magina Montaña.—

" 2920 C.11 Maestra auxiliar de la escuela n° 4 del C.E. 11, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Maria Elena Lopez.—

" 2058 y agregado P Ayudante de la escuela de varones de Pacua, á la maestra normal D. Enriqueta Calderón, en reemplazo de D. Adelina Valle que renunció.

Director de la escuela militar que funciona en el Regimiento 3° de Artillería de Montaña, á D. Jorge Guasch Lezcano.—

Autorizar:

Expt 2647 C7. Al C.E. 7º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 120 en la compra de una mesa de Química, para la escuela Sarmiento, debiendo sacar dicho trabajo á licitación privada.–

" 2870 C3. Al C.E. 3º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 374'20¢ en los gastos de traslación de sus oficinas.–

" 2427 C11. Al C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 100, en concepto de subvención al "Centro de Protección y Estímulo á la Niñez" para que sea distribuido en ropas y calzado á los niños pobres de la parroquia.–

" 2426 C11. Al mismo Consejo, para abonar con fondos de matrículas, la suma de $ m/n 200, que gastó con motivo de las fiestas mayas pp.das.–

" 2202 C4. Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 108'50¢ en las reparaciones de las cañerias de los W.C. de la escuela nº 9.–

" 932 C1. Al C.E. 1º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 700 en los gastos que origine la instalación de un toilette para maestros, colocación de filtros, instalación de una sala de primeros auxilios y galeria en la sala de música de la escuela "Benjamin Zorrilla".–

Conceder:

" 2775 C12 Licencia por ocho dias con goce de sueldo, á la subpreceptora D. Emilia D. de Vita.–

" 2698 O El permiso que solicita el director de la escuela nocturna del C.E. 11º, D. Salvador Oviedo, para ausentarse (una hora – de 8 á 9 p.m.) los

dias mártes de cada semana, por el tiempo que aún resta del presente curso escolar, siempre que el subpreceptor de dicha escuela atienda en ese intervalo á los alumnos.

Expte 2343 C.2º Licencia por treinta dias, trece con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 13 del C.E.2º, D. Ramona Comminas; y aceptar como suplente, á la maestra normal, D. Pura Walter de Pieroni.—

" 2560 C.14 Licencia por quince dias, á contar desde el 10 del corriente, trece con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 10 del C.E.14º, D. Elena M. de Blanco.—

" 297 C De acuerdo con lo dictaminado por la Comision de Hacienda, conceder la subvencion nacional para los edificios escolares de Villa San Justo, Pehuajó del Sud, Sarandí, Colonia Hugues, Estacion Ramirez y Estacion Crespo.

" 2744 C Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por D. Santiago Cichero, al que se le asigna como única retribucion el 20% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.—

" 696 C.15 Eximir al C.E.15º de la obligacion de reintegrar la suma de $ 2425.50 c que fué anticipada por este Consejo, al extinguido C.E.16º, de acuerdo con lo dictaminado por la Comision de Hacienda, que se acepta como resolucion.—

" 2477 C.10 Justificar con goce de sueldo, las dos y media inasistencias en que ha incurrido, en el mes de Abril ppdo, la preceptora de la escuela

n° 14 del C.E. 10°: D. Ygnacia D. Lindart.—

Expt 1933 y agregados — Y — Suspender hasta nueva orden la asignación de $m/n 70. para el taller de trabajo manual de la escuela superior n° 1 del C.E. 1°.—

" 2771 — C12 — Designar á la maestra normal, D. María E. Gabone, para que continue la suplencia de D. H. Fernandez, que pasó á otro puesto y que reemplazaba á la preceptora de la escuela n° 2 del C.E. 12°: D. Emilia Massalia, actualmente á cargo de la dirección interina de la misma.—

Aprobar:

" 1504 y 976 — O — Las rendiciones de cuentas que eleva la Oficina Judicial, por las sumas percibidas en el Mercado "Adolfo Alsina" durante los meses de Mayo y Febrero pp^dos.—

Mandar pagar:

" 2943	D	A Dogliotti C. por reparaciones	$m/n	45.00 c
" 2260	O	" Olavarry é hijos, por tableros y armarios	"	835.20 "

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.—

[signature]

[signature]